

## □ DENUNCIAY APOYO DEL COLEGIO DE MÉDICOS

### Una médica y un ATS de Escalona, retenidas a punta de navaja por un paciente

Ocurrió el 23 de agosto, pero se ha conocido públicamente esta semana la agresión que sufrieron una doctora y una ATS del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) cuando fueron retenidas a punta de cuchillo en el domicilio de un paciente que sufría síndrome de abstinencia, en la localidad toledana de Escalona. Lo ha denunciado el



Colegio Oficial de Médicos de Toledo, que además de mostrar su solidaridad y apoyo a la médico ha puesto en marcha una iniciativa para amparar a los profesionales que sufren agresiones en el ejercicio de su profesión. El Colegio de

Médicos le ha anunciado que está ultimando "una Guía de Prevención y Actuación del Colegio Oficial de Médicos de Toledo frente a las Agresiones Médicas y la puesta en marcha del Observatorio de la Agresiones Médicas". Además, el Colegio ha enviado cartas, al Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Toledo y al Director Gerente del SESCAM para abordar conjuntamente esta problemá-

tica. En la foto, el presidente del Colegio de Médicos de Toledo, **Luis Rodríguez Padial**, el secretario general, **Juan José García Cruz**, y **Francisco Muñoz Bodas**, Coordinador del Centro de Salud de Escalona.

## □ YEPES

### Muere por una explosión en su vivienda

**María del Carmen S.C.**, de 46 años de edad, murió trágicamente en la noche del 14 de septiembre como consecuencia de la explosión de una bombona de gas butano en su domicilio, en la calle Dulcinea de la localidad toledana de Yepes.

Según la información facilitada por el subdelegado del Gobierno en

Toledo, **Francisco Javier Corrochano**, tras la violenta explosión la vivienda unifamiliar en la que vivía con una hija menor se derrumbó. La hija, que estaba fuera de la casa, alertó de que no encontraba a su madre y fueron los bomberos los que la hallaron tendida en una cama bajo los escombros.

## □ DEL TSJCLM

### Sentencia contra las cámaras de videovigilancia

El litigio que mantenían el sindicato CSI.F y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a cuenta de las cámaras de videovigilancia que la administración regional había instalado en algunas delegaciones de Agricultura y Medio Ambiente lo ha resuelto el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCLM) con una sentencia favorable a las tesis del sindicato. "El Alto Tribunal nos respalda al declarar que la instalación de cámaras de videovigilancia en la delegación de Agricultura y Medio Ambiente de Guadalajara es contraria a derecho por vulneración de la normativa sobre protección de datos de carácter personal (las imágenes grabadas pueden identificar a personas y derivar en un fichero)", valora el CSI.F, que insta a la administración a tener en cuenta esta sentencia a la hora de instalar cámaras en el interior como en el exterior de los edificios oficiales.

## □ ACCIDENTESTRÁFICO

### Mal fin de semana

Dos muertos, dos heridos graves y nueve heridos leves es el balance de los once accidentes de tráfico registrados en las carreteras de la región entre el 10 y el 12 de septiembre. En la provincia de Toledo sólo hubo un siniestro, con un herido leve.



**EMERGENCIA EN PAKISTÁN**

Las inundaciones en Pakistán amenazan la vida de millones de niños

**NECESITAMOS TU AYUDA URGENTE**

Haz tu donativo ahora:  
**902 255 505**  
[www.unicef.es](http://www.unicef.es)

CAJA CASTILLA LA MANCHA 2105 0036 15 1242035709  
CAJA RURAL DE TOLEDO 3081 0176 68 2335778326  
CAJA MADRID 2038 5500 49 6000555609

unicef 